ACTA DE LA JUNTA GENERAL APROBANDO LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Q3 S.A. CELEBRADA EL 10 DE ENERO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de enero del año dos mil trece a las diez horas en el domicilio de la compañía CONAMAZON S.A., ubicada en la avenida 9 de Octubre No. 424 4to. Piso oficina 412 con la asistencia de las siguientes personas: El señor FRANK DIEGO LAUFER NUÑEZ por sus propios derechos, propietario de setecientas veintiocho acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de setecientos veintiocho dólares americanos, lo que le da derecho a setecientos veintiocho votos; La señorita LORENA CRISTINA LÓPEZ CABRERA por sus propios derechos, propietario de ochenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ochenta dólares americanos, lo que le da derecho a ochenta votos; La presente Junta General se reúne de conformidad a los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

 Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2012, así como la implementación de las políticas contables, que se deben aplicar en el periodo actual

Preside la sesión el Gerente General FRANK DIEGO LAUFER NUÑEZ y actúa como Secretaria AD-HOC de la junta la señora LORENA CRISTINA LÓPEZ CABRERA, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el Gerente General señor FRANK DIEGO LAUFER NUÑEZ en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria AD-HOC de la Compañía la señora LORENA CRISTINA LÓPEZ CABRERA quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del año 2012 como implementar las políticas contables, que se deben aplicar en el periodo actual, una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012, presentados por el Directorio y autoriza a la secretaria AD-HOC la señora LORENA CRISTIN A LÓPEZ CABRERA para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo. No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaria y accionista AD-HOC LORENA ERISTINA LÓPEZ CABRERA, el Gerente General y accionista FRANK DIEGO LAUFER NUÑEZ.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil a los diez dias del mes de enero del año dos mil catorce.

FRANK DIEGO LAUFER NUÑEZ GERENTE GENERAL Y ACCIONISTA RUC O C.I. # 0604092668

LORENA CRISTINA LOPEZ CABRERA

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA Y ACCIONISTA

RUC O C.I. #0926724337